

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40018 A CORUÑA

Edicto

Doña Encarnación Mercedes Tubio Lariño, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de A Coruña, doy fe y certifico:

Que en este órgano judicial se tramita la sección quinta 1727/2009-C seguido a instancia de la deudora Explotaciones Ganaderas Roalco, S.L. (CIF: B15577117) en virtud de la resolución dictada el día de la fecha 13 de septiembre de 2019 se acuerda:

Autorizar a la Administración Concursal para llevar a efecto la venta directa de la finca registral siguiente en los términos de oferta recibida:

Finca 835 del registro de la propiedad de Vilalba, tomo 234, libro 9 de Rábade-27370 Lugo, folio 237, con referencia catastral: 27056A004002600000DO a favor de la mercantil Ganados Santaballa, S.L., con CIF: B15542335, por importe de 145.000 euros más impuestos, libre de cargas e hipotecas.

Procédase a continuar esta autorización de venta con el anuncio en el BOE de esta autorización de venta para que dentro del plazo de 10 días desde su publicación pueda presentarse mejor postor, en tal caso, se procederá a abrir licitación entre todos los oferentes de esa concreta finca.

A Coruña, 13 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubio Lariño.

ID: A190052347-1